



Yo, Gloria Butrón Castelli, Secretaria de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del sábado, 27 de septiembre de 2003, previa recomendación de su Comité de Asuntos Académicos e Investigación y del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, aprobó la siguiente:

POLÍTICA DE ADMISIÓN DIFERIDA PARA ESTUDIANTES GRADUADOS

Uno de los objetivos de la Universidad de Puerto Rico es admitir a los estudiantes mejor cualificados a sus programas graduados. Hasta el presente, la validez de la admisión a los programas se concede por el término del Año Académico en que solicita.

Existen estudiantes graduados talentosos a quienes luego de ser admitidos se les presenta la oportunidad de obtener otras experiencias educativas fuera de Puerto Rico y quieren posponer su admisión a la Universidad de Puerto Rico.

Con el propósito de retener a los estudiantes graduados mejor cualificados, las unidades institucionales tendrán la discreción para conceder una admisión diferida de carácter excepcional, disponiéndose que de concederse la admisión diferida sólo será válida para efectos de la admisión del año académico siguiente.

Los estudiantes graduados podrán solicitar por carta una admisión diferida dirigiéndose a los programas a los cuales hayan sido admitidos en la unidad institucional correspondiente. Toda solicitud de admisión diferida deberá presentarse tan pronto el estudiante reciba notificación de la admisión a la Universidad de Puerto Rico y en la misma se deberá justificar el valor académico de la petición.



Esta Política entrará en vigor inmediatamente y se aplica a partir de la admisión correspondiente al año académico 2004-2005. A partir de la referida fecha de vigencia, queda derogada la Certificación 27 (1994-95) y cualesquiera otras políticas y normas que estén en contravención con lo aquí dispuesto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de septiembre de 2003.


Gloria Butrón Castelli
Secretaria

